

M. Member 15 Abril 92

TEATRO

Lista de la compañía cómica que, durante el presente año teatral, consagrará sus débiles esfuerzos al lustre de nuestra literatura dramática, y al digno objeto de merecer alguna aprobación de tan ilustrados cuanto indulgentes espectadores.

ACTRICES.

Doña Luisa Yañez.
Doña Cándida Baldó.
Doña Lorenza Segarra.
Doña Jovita Rodés.

Doña Fabiana García.
Doña Tomasa Rejano.

Doña Antonia Gallardo.
Doña Lorenza Salvador.

Doña Carolina Jimenez.
Doña María Jimenez.
Doña Matilde Vargas.
Doña Angustias García.
Doña Josefa Jimenez.
Doña Salvadora Cortina.
Doña Josefa Rincon y Salazar.

Doña Encarnacion Rivelles.
Doña N. En contrato.
Doña Delfina Hidalgo.

ACTORES.

Don Carlos Latorre.
Don Pedro Rodés.
Don Juan García.
Don Mariano Ruiz.
Don Joaquin Estrada.

Don Pedro García.
Don José Sopera.

Don Juan Berzosa.
Don Fulgencio Faquineto.
Don Federico Guillen.

Don Manuel García.
Don Francisco Valdivia.
Don Angel Povedano.
Don Rafael Melgar.
Don Luis Mazoli.
Don Domingo García.
Don José Carrasco.
Don Antonio Vadillo.

Don Francisco Córcoles.
Don Vicente Giron.
Don Cristóbal Gomez.

Don Pedro García.
Don Pedro Sanabria.

Don José Martin.

Director de orquesta, D. Antonio Palancar.—Pintor, D. Luis Muriel.—Otro, D. Ramon Suarez.

Maquinistas, D. José y D. José María Jimenez.

MEMORANDUM

This memorandum contains the results of the investigation conducted by the Bureau of the Census, Department of Commerce, in connection with the proposed legislation for the establishment of a new department of the interior.

MEMORANDUM

MEMORANDUM

Mr. Charles I. Smith
Mr. Frank B. Rowland
Mr. John C. ...
Mr. ...
Mr. ...

Mr. ...
Mr. ...
Mr. ...
Mr. ...

Mr. ...
Mr. ...

Mr. ...
Mr. ...

Mr. ...
Mr. ...
Mr. ...

Mr. ...
Mr. ...

Mr. ...
Mr. ...
Mr. ...
Mr. ...
Mr. ...
Mr. ...
Mr. ...
Mr. ...

Mr. ...
Mr. ...
Mr. ...
Mr. ...
Mr. ...
Mr. ...

Mr. ...
Mr. ...
Mr. ...

Mr. ...
Mr. ...
Mr. ...

Mr. ...
Mr. ...

Mr. ...

This memorandum is prepared for the use of the Bureau of the Census, Department of Commerce, and is not to be distributed outside the Bureau.

Respectfully,
Director of the Bureau of the Census



La Empresa ha procurado conciliar todos los extremos de una organizacion delicada, con las condiciones del prospecto del siguiente abono, que se abrirá en la contaduria del Teatro, desde el dia 4 al 7 del actual (ambos inclusives) de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

	Por todo el año.	Por 30 representaciones.	Precio diario.
Palco principal.	3,500	450	20
Id. segundos.	2,200	300	16
Lunetas y sillas.	400	60	3
Asientos y cazuela.	300	50	2
Entrada ordinaria.	5

El abono anual será á todo evento, por cuantas representaciones ejecuta la Empresa por su cuenta.

Las personas que quieran adquirir localidades se dignarán concurrir á la citada contaduria, en los dias y horas arriba dichos.

NOTA.

El real decreto (orgánico de teatros) del 7 de febrero hace necesarias algunas modificaciones en el régimen administrativo de dichos establecimientos; y en su virtud se previene que la entrada se hará por la puerta principal.





La Empresa ha procurado coglier todos los extremos de una organizacion debida, con las condiciones del presupuesto del siguiente modo, que se abrirá en la contaduría del Teatro, desde el día 4 al 7 del actual (ambos inclusive) de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Por todo el año. Por 20 representaciones. Precio diario.

Palco principal.....	2.700	120	20
Id. segundos.....	2.200	300	16
Lunetas y sillas.....	100	60	3
Escenarío y carpas.....	200	20	1
Entrada ordinaria.....	2

El show anual será á todo evento, por cuantas representaciones pida la Empresa por su cuenta.
Las personas que quieran adquirir localidades se dignarán concurrir á la ciudad con talante, en los días y horas arriba dichos.

1877

El real decreto (orgánico de teatros) del 7 de febrero hace necesarias algunas modificaciones en el régimen administrativo de dichos establecimientos; y en su virtud se viene que la entrada se hará por la puerta principal.